

**DIRECCION GENERAL DE LA GRANJA
SELECCIONA PARA
PROGRAMA MANEJO REGIONAL DE PLAGAS**

COORDINADORES DE CAMPO

En el marco del Programa Manejo Regional de Plagas que será coordinado en forma conjunta por INIA - Las Brujas, Fac. de Agronomía, DGSA y DIGEGRA:

INIA - Las Brujas llama a egresados o estudiantes universitarios avanzados de la carrera de Ingeniería Agronómica o Ciencias Agrarias, de instituciones privadas o públicas con orientación Producción Vegetal Intensiva, interesados en participar en la coordinación del Programa Manejo Regional de Plagas en Frutales de Hoja Caduca.

Principales tareas:

- **Supervisar** el trabajo de los Monitoreadores bajo su responsabilidad y apoyarlos en el reconocimiento de insectos y sus daños a campo
- **Acompañar** a los Monitoreadores bajo su supervisión en su primera visita a los predios asignados, presentándolos ante el productor y, si corresponde, ante el Ing. Agr. asesor.
- Realizar una **visita mensual mínima** A CADA UNO de los predios asignados y dejar la constancia correspondiente en el Cuaderno de Campo.
- **Recibir y atender** las posibles dudas o consultas que tengan los Monitoreadores a su cargo y, en caso de ser necesario, re-dirigirlas a quien corresponda.
- **Controlar** que:
 - el Monitoreador cumpla en tiempo y forma con las tareas asignadas, asegurando:
 - el monitoreo se realice semanalmente y que la información quede disponible en los predios.
 - la información del monitoreo se cargue **semanalmente** en el RNFH.
 - la información de los tratamientos fitosanitarios realizados en el predio se cargue **semanalmente en el RNFH**, debiendo informar el primer día hábil de cada mes al Programa de MRP el estado de situación de cada monitoreador.
 - el Programa reciba a tiempo los posibles planteos o comentarios sobre el desempeño del Monitoreador (positivos o negativos), aportados por los productores.
- **Informar** en forma inmediata al Programa los casos de incumplimiento por parte de los Monitoreadores, para que se tomen las acciones pertinentes.
- **Transferir** al productor toda la información generada desde el Programa: generales (avisos, alertas, mapas) o particulares (daños o capturas elevadas en algún cultivo/especie/predio).

- **Visitar al menos una vez al mes** cada predio asignado, y realizar el monitoreo (siguiendo las pautas establecidas por el Programa de MRP) del 10% de los cuadros seleccionados al azar, corroborando si los datos se corresponden con los registrados por el Monitoreador en su monitoreo más cercano.
- **Apoyar** al Productor en el correcto llenado del Cuaderno de Campo, promoviendo que la información se encuentre actualizada.
- **Elaborar** los informes que sean solicitados por el Programa MRP.
- **Realizar** los monitoreos necesarios para suplir a Monitoreadores bajo su coordinación, que justifiquen sus inasistencias con previo aviso al Programa.
- **Apoyar** al Programa ante solicitudes urgentes de verificación de datos.
- **Realizar** el seguimiento del pago de los viáticos a los Monitoreadores a su cargo.
- **Presentar un informe mensual** de situación, de acuerdo al formato definido por el Programa de Manejo Regional de Plagas.
- **Asistir** a las reuniones mensuales de coordinación.

Requisitos:

- Ingeniero Agrónomo o estudiante avanzado de Agronomía con orientación Producción Vegetal Intensiva.
- Disponibilidad para trasladarse a TODOS los predios asignados a coordinar, al menos una vez al mes.
- Manejo de herramientas informáticas.

Se valorará:

- Haber participado en el Programa Manejo Regional de Plagas en los últimos dos años y tener buena evaluación.

Modalidad del llamado:

Los postulantes serán pre-seleccionados mediante la evaluación de méritos, para lo cual se tendrá en cuenta capacitación formal y no formal en los aspectos relacionados al programa (Fruticultura y Protección Vegetal) y antecedentes laborales. Posteriormente se los convocará a una entrevista personal.

Condiciones laborales:

El trabajo se realizará en Montevideo, Canelones, San José o Colonia.

El contrato se extiende desde setiembre a abril, de acuerdo al protocolo definido por el Programa Manejo Regional de Plagas.

Durante el mes de setiembre, el contratado dispondrá del 50% del total de jornadas asumidas, que deberá destinar al control de la correcta instalación de las feromonas de confusión sexual y las trampas para monitoreo en los predios que correspondan. A partir del mes de octubre comenzará a regir el total de las jornadas asignadas.

Los aspirantes que postulan al Programa serán pre-seleccionados mediante la evaluación de méritos, para lo cual deberán:

- Presentar Curriculum Vitae
- Escolaridad actualizada
- Si corresponde, presentar adjunto al CV fotocopia del título de grado o el mismo escaneado.

Aquellos que obtengan un buen puntaje en la evaluación de méritos tendrán una entrevista personal con fecha a acordar.

Salario: Egresado \$ 2.659 / jornada / mes
No egresado \$ 2.252 / jornada / mes

En ambos casos se contará con viáticos de combustible correspondientes a \$ 373 por jornada por mes, a rendir contra boleta de combustible.

(1 jornada se define en 60 has asignadas a coordinar. Las hectáreas a asignar dependen de la disponibilidad por sub-zona)

Fecha de llamado: 10 al 21 de julio de 2017.